

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANKEIPE S.A.

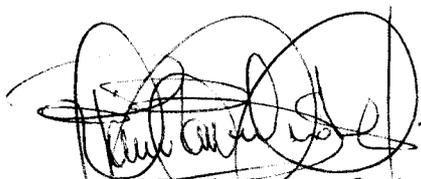
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa 407 y Víctor Manuel Rendón a las diez horas y treinta minutos participan los accionistas señores Pinargote Gutiérrez José Vicente propietario de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una y la Sra. Bowen Cedeño Mary del Rocío propietaria de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.
- b) Elegir al comisario.

Preside la reunión el Sr. Pinargote Gutiérrez José Vicente y actúa como secretaria la Sra. Bowen Cedeño Mary del Rocío. El presidente dispone por secretaria; que la secretaria constate el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado, se declara válidamente instalada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del orden del día con anterioridad, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de la cual la junta general de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

- a) Se aprueban los Estados Financieros del año 2012.
- b) Se nombra comisario a Carlos Rodas Suarez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las doce horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firma dejando constancia de la aprobación.- f). Pinargote Gutiérrez José Vicente -f). Bowen Cedeño Mary del Rocío .



Mary del Rocío Bowen Cedeño
SECRETARIA